Iniciativa que ingresó ayer al Parlamento busca legalizar el matrimonio de homosexuales

## Proyecto de Rossi genera "divorcio" en la Concertación

FIDEL OYARZO S.

CON LA FIRMA de los senadores PS Fulvio Rossi e Isabel Allende, además del senador PPD Guido Girardi y el senador del MAS Alejandro Navarro ingresó ayer al Parlamento el proyecto que posibilita el matrimonio entre personas del mismo sexo en el país. La polémica iniciativa modifica el artículo 102 del Código Civil, que establece que el matrimonio es entre un hombre y una mujer. Además, introduce una enmienda al artículo 54 de la Ley 19.947, de manera que en la causal de divorcio por razones de homosexualidad, sólo sea aplicable "en el caso de un matrimonio entre un hombre y una mujer". El proyecto también reforma el artículo 54, para que se reconozca en Chile el matrimonio entre personas del mismo sexo celebrado en el extranjero.

El senador Rossi afirmó que "este es un día muy importante para la democracia chilena". Mientras las senadora Allende subrayó que "es enteramente respetable que haya posiciones diferentes, pero lo que nos interesa es que haya una discusión con alt de miras". En tanto, Girardi recordó que el 10% de la población en Chile es homosexual, "por lo tanto no estamos hablando de un problema menor, sino de un desafío mayor".

Por su parte, el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, hizo un llamado al Parlamento a "no legislar con la Biblia sobre el escritorio. Queremos ver a los parlamentarios actuando como legisladores y no como sacerdotes".

Una vez presentada la iniciativa, las críticas no se hicieron esperar. A los cuestionamientos del diputado PS Osvaldo Andrade, quien dijo que Chile no está preparado para este debate, Parlamentarios de las bancadas opositoras cuestionaron "la oportunidad" y "el fondo" de esta iniciativa, por estimar que provocó un conflicto innecesario al interior de la Concertación.

ayer se sumaron las críticas de otros senadores de la oposición, dando cuenta de la molestia que dicha iniciativa generó en la Concertación.

El jefe de la bancada de senadores DC Andrés Zaldívar planteó que "el proyecto del senador Rossi es inoportuno, porque no es un tema que está consensuado en la Concertación, no estaba en el programa presidencial, no es parte de nuestros temas. Creo que los temas que interesan al país son otros". Mientras el senador del PPD Ricardo Lagos Weber dijo compartir la iniciativa, discrepó del momento en que se presenta. "En todo matrimonio está implícito el germen de un divorcio, y en este caso la discusión que se ha registrado al interior de la

gay, ya genera el primer divorcio al interior de la Concertación".

En el oficialismo, el timonel de la UDI, senador Juan Antonio Coloma, reiteró que no hay respaldo para apoyar el matrimonio gay, argumentando que "el matrimonio es una institución clave y para nosotros la esencia es que sea entre un hombre y una mujer. Esa es la base de la familia". No obstante, el senador RN Andrés Allamand estimó que esta es una buena oportunidad para abrir un debate sobre el tema, aunque personalmente sólo apoya la regulación de uniones civiles, advirtiendo que en Argentina cometieron el error de sólo abordar el tema del matrimonio gay.

